

XII CERTÁMEN NACIONAL DE CANCIÓN CASTELLANA “VILLA DE FUENSALIDA”

La Asociación Polifónica “Coral San José” con el objetivo de contribuir a fomentar el canto coral en nuestra región y la divulgación de obras castellanas, convoca el **XII CERTÁMEN NACIONAL DE CANCIÓN CASTELLANA “VILLA DE FUENSALIDA”**.

BASES

PARTICIPANTES.

1. Podrán concurrir al concurso todas aquellas agrupaciones corales de voces sin acompañamiento musical, de cualquier punto de nuestro país, siendo sus componentes aficionados.
2. Todas las corales inscritas contarán con un mínimo de 20 voces y un máximo de 60.
3. Aquellas corales que hayan conseguido un primer premio en este concurso no podrán volver a participar hasta pasadas dos ediciones del mismo.

OBRAS A INTERPRETAR

4. Cada coral interpretará dentro del concurso cuatro obras:
 - a. Obra obligada: Cantos de la Vendimia de Alejandro Wolfgang Espigares, publicada en la web de la coral.
 - b. Obra de libre elección.
 - c. Obra de libre elección.
 - d. Obra de libre elección.
5. El historial y palmarés de las corales junto con las partituras de las obras a interpretar deben enviarlas con un mínimo 30 días de anticipación al concurso.
6. Cualquier rectificación o cambio en las obras de libre elección deberá someterse a la aceptación por parte de la organización, como mínimo con 24 horas antes del comienzo.
7. El orden de interpretación de las obras por parte de las agrupaciones será el siguiente:
 - Primero obra obligada.
 - Segundo obra de libre elección
 - Tercero obra de libre elección.
 - Cuarta obra de libre elección.
8. Las corales no podrán elegir el mismo repertorio dentro de las obras de libre elección, por lo que se respetará aquellas elegidas por la coral que primero nos haya remitido las partituras, debiendo cambiar el resto su repertorio.

FASES

9. El concurso constará de una fase.
10. El orden de actuaciones se decidirá mediante sorteo durante el día de la prueba, fijando la organización hora y lugar de celebración pudiendo estar presente un representante de cada coral.
11. La organización del concurso podrá modificar este orden previa consulta al Jurado, y sólo en casos excepcionales y suficientemente justificados. Como broche final del concurso la coral ganadora interpretará la obra obligada.

PREMIOS

12. Los premios del XII Certamen Nacional de Canción Castellana "Villa de Fuensalida" son:
 - a. Primer premio. Figura conmemorativa y 500 €.
 - b. Segundo premio. Figura conmemorativa y 250 €.
 - c. Tercer premio. Figura conmemorativa y 150 €.

El cobro de los premios se realizará mediante transferencia bancaria.

JURADO

13. El jurado estará compuesto por personalidades del mundo de la música, crítica o la enseñanza, designado por la organización del concurso. Su composición será hecha pública antes de la celebración del mismo.
14. El jurado estará asistido por un secretario designado por la organización el cual no tendrá voz ni voto.
15. Cada miembro del jurado puntuará teniendo en cuenta: afinación de los coros, técnica vocal, empaste de las diferentes cuerdas, precisión rítmica, riqueza expresiva y tímbrica, dirección del coro.
16. El fallo del jurado se dará a conocer la noche del certamen.
17. El jurado podrá declarar desierto los premios y repartirlos ex aequo entre varias corales.
18. El fallo del jurado será inapelable en todos los casos.
19. La puntuación obtenida por cada coral será comunicada a quienes soliciten por escrito una vez terminado el certamen.

DESPLAZAMIENTOS

20. Las corales participantes recibirán una ayuda de 0,90 € por kilómetro recorrido teniéndose en cuenta el viaje de ida y vuelta, con un máximo de 300€. El cálculo se realizará utilizando la herramienta Google Maps.
21. Al finalizar el certamen habrá una merienda para todos los asistentes.

FECHAS Y HORARIOS

22. El concurso se celebrará el día 22 de Octubre de 2016.
23. Horarios base del concurso:
 - 18:00 horas. Llegada de agrupaciones a la Casa de Cultura de Fuensalida. Presentación y acomodo en sus respectivas dependencias.
 - 18:10 horas. Sorteo.
 - 18:15 horas. A partir de esta hora existirá un periodo, de riguroso cumplimiento, de ensayo en el auditorio.
 - 20:30 horas. Comienzo del certamen.

NORMAS FINALES

24. La organización se reserva el derecho de modificar las presentes bases, notificándolo a los coros, así como de la aclaración e interpretación de las bases, estando facultada para resolver cualquier incidencia que por omisión o causas ajenas no estuvieran reflejadas en estas bases.
25. La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.
26. Una vez confirmada su participación, como condición indispensable, deberán realizar transferencia de 150 € como fianza, que posteriormente al certamen les será devuelta.
27. Las corales participantes ceden a la Coral San José todos los derechos en la posible edición de un CD o similar con las canciones interpretadas en la fase final.
28. La Coral San José se reserva el derecho de libre elección de las corales participantes.

RESUMEN DE FECHAS

29. Hasta el 30 de Junio: la Coral San José deberá haber recibido la Hoja de Inscripción que se adjunta al final, debidamente cumplimentada junto con el currículum.
30. Antes del 13 de Julio: Se comunicará a las corales seleccionadas que han sido seleccionadas.
31. Antes del 26 de Julio: Para confirmar su participación las corales seleccionadas realizarán la transferencia de 150€ en concepto de fianza. Posteriormente al certamen les será devuelta.

32. La documentación puede enviarse por correo electrónico a coralsanjose@gmail.com o a la dirección postal C/ Manuel de Falla,8 Fuensalida (Toledo) CP. 45510. Para cualquier duda pueden ponerse en contacto por medio de correo electrónico a la dirección coralsanjose@gmail.com o teléfono al 658214122.

Hoja de inscripción XII Certamen Nacional de Canción Castellana "VILLA DE FUENSALIDA"

Nombre Oficial de la agrupación: _____

Dirección postal (sede de la agrupación): _____

Código Postal: _____

Correo electrónico (en caso de tener): _____

Nombre y cargo de la persona de contacto: _____

Teléfono de la persona de contacto: _____

Numero de componentes: _____

CIF: _____

Nombre del director: _____

CCC para el reembolso de los 150 € de fianza:

Esta entidad declara conocer y aceptar totalmente las bases por las que se rige el XII Certamen regional de canción castellana Villa de Fuensalida. Una vez seleccionados adjuntar duplicado de la transferencia de 150€ realizada en la cuenta CCC la caixa: 2100 4390 11 0200038641.